



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0025291/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 4/2019 en la cual se solicita designar profesor regular a la Prof. Mabel Myriam CAMPANA, Leg. 27159, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva para la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I – Cátedra A – de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 290 a 292 y su ampliación de fs. 299 a 300, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6661, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 4/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Mabel Myriam CAMPANA, Leg. 27159, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva para la Asignatura/Área: Teoría, espacios y estrategias de intervención I – Cátedra A – de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -